



NEWSLETTER

2023

21 de diciembre de 2023 | Núm. 1189

1 DESARROLLO RURAL

2 INMIGRACIÓN

3 INNOVACIÓN

4 TRANSPORTE

+ AGENDA

+ CONVOCATORIAS

AGENDA

El CDR pide una simplificación tangible de LEADER- CLLD con la reforma de la PAC y la política de cohesión

TALLER DE PARTES INTERESADAS EN CONTAMINACIÓN CERO: "SEGUIMIENTO Y PERSPECTIVAS DE LA CONTAMINACIÓN CERO"

Fecha: 24-25.01.2024

Durante este taller, la DG de Medio Ambiente de la Comisión Europea (DG ENV), junto con el Centro Común de Investigación (JRC) y la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA), presentarán los resultados y las lecciones aprendidas de la primera edición, y los preparativos para la próxima segunda edición de Zero Pollution Monitoring and Outlook.

● PROMOCIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS: INFO DAYS 2024

Fecha: 31.01 y 01.02.2024

Organizados por la Agencia Ejecutiva Europea de Investigación. Información valiosa sobre la oportunidad de financiación de la Promoción de Productos Agrícolas y el proceso de solicitud.

En el Congreso LEADER 2023, los líderes locales y regionales destacaron que LEADER debe contar con un apoyo financiero adecuado y aplicarse de forma simplificada

Más de 800 representantes de grupos de acción local de toda Europa se reunieron los días 18 y 19 de diciembre en el Congreso Europeo LEADER 2023, organizado por el Comité Europeo de las Regiones (CDR), para debatir el papel del desarrollo rural en la configuración del futuro de Europa. La conferencia sirvió de plataforma para que las partes interesadas intercambiaran ideas y experiencias, abordaran los retos a los que se enfrentan las zonas rurales y abogaran por una mayor atención al desarrollo rural en la política de la UE.

La conferencia estuvo presidida por Thibaut Guignard, presidente de la Asociación Europea LEADER para el Desarrollo Rural (ELARD) y de LEADER Francia, y miembro del CDR. LEADER es una metodología utilizada desde hace 30 años para implicar a los agentes locales en la creación y aplicación de estrategias de desarrollo local, y la conferencia reunió a representantes de los niveles de gobierno local, regional, nacional y europeo, incluidos miembros del CDR, el Comité Económico y Social Europeo y el Parlamento Europeo. El CDR estuvo representado por

- [SINERGIAS ENTRE LOS PROGRAMAS EUROPEOS Y NACIONALES/REGIONALES DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN EL SECTOR DE LA AVIACIÓN](#)

Plazo: 04.03.2024

Taller híbrido coorganizado por la DG I+D de la Comisión Europea y la Empresa Común Clean Aviation, en cooperación con el Comité Europeo de las Regiones.

- [EUROPEAN RESEARCH AND INNOVATION DAYS](#)

Plazo: 20-21.03.2024

La quinta edición de investigación e innovación de la Comisión Europea reunirá tanto físicamente en Bruselas como en línea a responsables políticos, investigadores, empresarios y público en general para debatir y dar forma al futuro de la investigación y la innovación en Europa y fuera de ella.

CONVOCATORIAS

[BOLETÍN ACTUALIZADO SOBRE CONVOCATORIAS EUROPEAS ABIERTAS](#)

Este boletín de la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas ofrece información sobre las convocatorias en vigor en todos los ámbitos de actividad y programas de la Unión Europea.

Isilda Gomes, presidenta de la comisión de Recursos Naturales (NAT) del CDR, y Radim Sršeň, vicepresidente de NAT.

El CDR, que desde hace tiempo aboga por la visibilidad y la inclusión de las zonas rurales y sus habitantes en las políticas europeas, acogió favorablemente la propuesta de la Comisión Europea de que las zonas rurales se incluyan en las políticas europeas.

Las estrategias de desarrollo local aplicadas a través de LEADER desempeñan un papel importante a la hora de satisfacer las necesidades de las zonas rurales en ámbitos como el empleo, la inclusión social, los servicios rurales y la innovación y competitividad de las economías rurales. El trabajo de las redes LEADER está cofinanciado por la UE. El CDR ha pedido a las instituciones de la UE y a los Estados miembros que se simplifique el acceso a los programas LEADER.

En un dictamen sobre el futuro de la política de cohesión después de 2027 aprobado el mes pasado, el CDR pide que se restablezca el futuro fondo de la Política Agrícola Común (PAC) de apoyo al desarrollo rural agrario; dicho fondo debería gestionarse regionalmente, haciendo mayor hincapié en las medidas de política estructural en las zonas escasamente pobladas. El dictamen también pide que se refuerce el desarrollo local participativo (DLP) en el marco de la política de cohesión para financiar el desarrollo rural no agrícola.

- [BOLETÍN QUINCENAL RED EURES ANDALUCÍA](#)

Información sobre las ofertas de empleo destacadas, consejos para trabajar o realizar prácticas en la UE y eventos de empleo interesantes en los que pueden participar tanto empresas como personas demandantes de empleo o en mejora de empleo."

- [CONSULTA PÚBLICA: NORMAS DE COMERCIALIZACIÓN DEL ACEITE DE OLIVA: REVISIÓN](#)

Plazo: 15.01.2024

Esta iniciativa tiene por objeto adaptar las normas de comercialización del aceite de oliva de la UE a los cambios recientemente adoptados en la norma comercial del Consejo Oleícola Internacional aplicable a los aceites de oliva y los aceites de orujo de oliva. Es pertinente para todas las categorías de aceite de oliva.

[EUROPACREATIVA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN EUROPEA 2024](#)

Plazo: 23.01.2024

Convocatoria de Europa Creativa Cultura para proyectos culturales transnacionales de dimensión europea sin ánimo de lucro en el ámbito de los sectores culturales y creativos (todos a excepción del cine y el audiovisual)

Migración y asilo: acuerdo para mayor solidaridad y reparto de responsabilidad

El 20 de diciembre, los eurodiputados y los Gobiernos nacionales alcanzaron un acuerdo para reformar la [legislación europea sobre migración y asilo](#)

Los negociadores del Parlamento y el Consejo acordaron la formulación de cinco reglamentos distintos, que establecen cómo compartir la gestión de los flujos de migración y asilo entre los Estados miembros y qué hacer en caso de crisis migratoria repentina. Las normas también regularán cómo gestionar la llegada de personas a las fronteras exteriores de la UE, la tramitación de las solicitudes de asilo y la identificación de los que llegan.

El nuevo **reglamento de gestión del asilo y la migración** establece la solidaridad obligatoria para los países de la UE reconocidos bajo presión migratoria, permitiendo a otros Estados miembros elegir entre reubicar a los solicitantes de asilo en su territorio o realizar contribuciones financieras. El texto también determina nuevos criterios según los cuales un Estado miembro es responsable de examinar las solicitudes de protección internacional (antiguas normas de Dublín).

Para responder a los aumentos repentinos de llegadas, el **reglamento de situaciones de crisis y fuerza mayor** establece un mecanismo para garantizar la solidaridad y medidas de apoyo a los Estados miembros que afronten una afluencia excepcional de nacionales de terceros países que provoque el colapso del sistema nacional de asilo. Las normas también cubren la instrumentalización de los migrantes, es decir, cuando éstos

PREMIOS DE LA UE CAMPEONES DE LA IGUALDAD DE GÉNERO 2023

Plazo: 25.01.2024

2ª Edición de esta iniciativa de la Comisión Europea para reconocer la aplicación de la igualdad de género en las organizaciones académicas y de investigación con el objetivo de fomentar que aquellas que soliciten participar en Horizonte Europea cuenten con un Plan de Igualdad de Género (PIG).

EUSEW AWARDS 2024

Plazo: 01.02.2024

Abierta la convocatoria de los Premios de Energía Sostenible de la UE. Hay tres categorías de premios: Innovación, Acción Energética Local y Mujer en la Energía

CONVOCATORIA CUERPO EUROPEO DE SOLIDARIDAD

Plazos: 08.02.2024-01.10.2024

Promover la movilidad de jóvenes a través de proyectos de voluntariado cívico, social y/o medioambiental.

● PREMIOS EUROPEOS DE DISEÑO 2024

Plazo: 16.02.2024

Pueden participar todos los diseñadores que vivan o trabajen en Europa. Los diseñadores que no residan en Europa solo podrán presentar trabajos creados para el mercado europeo.

son utilizados por terceros países o agentes no estatales hostiles para desestabilizar la UE, y prevén una posible excepción temporal a los procedimientos de asilo estándar.

En virtud del nuevo **reglamento de control y procesamiento de datos de los migrantes**, las personas que no cumplan las condiciones para entrar en la UE serán sometidas a un procedimiento de control previo a la entrada, que incluirá la identificación, la recogida de datos biométricos y controles sanitarios y de seguridad, durante un máximo de siete días. Se tendrán en cuenta las necesidades específicas de los niños y cada Estado miembro dispondrá de un mecanismo de control independiente para garantizar el respeto de los derechos fundamentales.

Por su parte, el **reglamento sobre procedimientos de asilo** establece un procedimiento común en toda la UE para conceder y retirar la protección internacional, en sustitución de varios procedimientos nacionales. La tramitación de las solicitudes de asilo será más rápida –máximo de seis meses para una primera decisión–, con plazos más breves para las solicitudes manifiestamente infundadas o inadmisibles y en las fronteras de la UE.

Por último, la **reforma de Eurodac** pretende identificar mejor a quienes llegan a territorio de la UE, añadiendo imágenes faciales a las huellas dactilares, incluidos los niños a partir de seis años. Las autoridades podrán registrar si alguien puede representar una amenaza para la seguridad, si la persona es violenta o va ilegalmente armada.

El acuerdo provisional debe ser adoptado formalmente por el Parlamento y el Consejo antes de que pueda convertirse en ley. Los legisladores se comprometieron a aprobar la reforma de las normas de migración y asilo de la UE antes de las elecciones europeas de 2024.

CONVOCATORIA DE
PROPUESTAS 2024 DEL
PROGRAMA ERASMUS+

Plazos: 20.02 – 1.10.2024

Se articula entre Acción clave 1 “Movilidad para el aprendizaje de las personas”, Acción clave 2 “Cooperación entre organizaciones e instituciones”, Acción clave 3 “Apoyo al desarrollo de políticas y cooperación” y Acciones Jean Monnet.

APOYO A REDES EUROPEAS DE
ORGANIZACIONES CULTURALES
Y CREATIVAS

Plazo: 07.03.2024

Esta convocatoria persigue impulsar las competencias y capacidades de los sectores europeos cultural y creativo para hacer frente a los retos comunes, fomentar el talento, innovar, prosperar y generar empleo y crecimiento.

● CONVOCATORIA DE
PROPUESTAS A LOS PUNTOS DE
CONTACTO NACIONALES PARA
LA IGUALDAD, LA INCLUSIÓN Y
LA PARTICIPACIÓN DE LAS
PERSONAS GITANAS

Plazo: 07.03.2024

El objetivo de esta convocatoria es fomentar la aplicación del marco estratégico de la UE para las personas gitanas en materia de igualdad, inclusión y participación, y de la Recomendación del Consejo, en los Estados miembros

La UE invertirá más de 65 millones de euros en proyectos innovadores de tecnologías limpias

Estos fondos ayudarán a las empresas europeas a introducir tecnologías punteras en el mercado de las industrias de gran consumo de energía, las energías renovables y el almacenamiento de energía

La Comisión seleccionó el 19 de diciembre 17 proyectos innovadores de tecnologías limpias a pequeña escala para que reciban más de 65 millones de euros de ayuda a proyectos con cargo al Fondo de Innovación de la UE.

Los proyectos seleccionados abarcan sectores muy diversos, con especial hincapié en la fabricación de componentes para energías renovables y el vidrio, la cerámica y los materiales de construcción. También hay proyectos en el ámbito del almacenamiento de energía, la energía solar, las energías renovables, el hierro y el acero, las refinерías, los productos químicos, el cemento y la cal, y el hidrógeno.

Se espera que los proyectos seleccionados eviten más de 1,8 millones de toneladas equivalentes de emisiones de CO₂ en los diez primeros años de su funcionamiento y que contribuyan así a la descarbonización de Europa y a la transición hacia una energía limpia. Con estos nuevos proyectos, el Fondo de Innovación amplía su ámbito geográfico de forma que ahora abarca proyectos de un total de 24 países.

[CONSULTA PÚBLICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE LAS AGUAS CONTRA LA CONTAMINACIÓN POR NITRATOS PROCEDENTES DE LA AGRICULTURA – EVALUACIÓN](#)

Plazo: 08.03.2024

[PRIMERA CONVOCATORIA ABIERTA CLIMAAX](#)

Plazo: 08.03.2024

Ofrece a organismos públicos y organizaciones sin ánimo de lucro seleccionados la posibilidad de recibir una financiación de hasta 300.000 euros, que podría resultar transformadora en su misión de mejorar los planes regionales de respuesta al cambio climático y gestión de riesgos de emergencia

[CONVOCATORIAS HORIZONTE PILAR 1: INFRAESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN](#)

Plazo: 12.03.2024

12 nuevas convocatorias para los destinos 1, 2 y 4.

[SELECCIÓN DE LUGARES DE ACOGIDA Y BECARIOS PARA EL PROGRAMA DE BECAS EU-FORA](#)

Plazo: 14.03.2024

La Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) ha abierto el plazo para que aquellas organizaciones que quieran ser hosting sites (para recibir a becarios) en el próximo ciclo del Programa Europeo de becas para

Cada uno de los 17 proyectos recibirá subvenciones del Fondo de Innovación de entre 1,6 y 4,5 millones de euros, que se financiarán con los ingresos generados por el régimen de comercio de derechos de emisión de la UE (RCDE UE). Un tercio de los beneficiarios son pequeñas y medianas empresas. Además de los 17 proyectos seleccionados, el Banco Europeo de Inversiones está estudiando otros cuatro proyectos prometedores para la ayuda al desarrollo de proyectos. El Banco Europeo de Inversiones puede facilitar ayudas adaptadas y contribuir a que se acerquen al cierre financiero y a entrar en funcionamiento.

En total, se han presentado 72 propuestas a la convocatoria, de las cuales 48 se han considerado admisibles y subvencionables. Los proyectos subvencionables han sido objeto de una nueva evaluación por parte de expertos independientes con arreglo a los cinco criterios del Fondo de Innovación: grado de innovación, potencial para evitar las emisiones de gases de efecto invernadero, madurez de los proyectos, escalabilidad y rentabilidad.

Acuerdo sobre nuevas orientaciones para los proyectos transeuropeos de transporte

Negociadores del Parlamento y Consejo acordaron el 19 de diciembre unas directrices actualizadas para la red transeuropea de transporte (RTE-T) con el fin de impulsar la ejecución de grandes proyectos de aquí a 2030

Las directrices acordadas constituyen el plan de la UE para construir una red de ferrocarriles, carreteras, vías navegables interiores y rutas marítimas de corta distancia conectadas a través de puertos y terminales

formación en Evaluación de Riesgos Alimentarios.

[CONVOCATORIA](#) [PREMIO](#)
[REGIÓN](#) [EUROPEA](#)
[EMPRENDEDORA 2025](#)

Plazo: 20.03.2024

Se invita a las regiones y ciudades que estén preparadas para implementar una estrategia empresarial orientada al futuro, a presentar su solicitud. El tema principal de la campaña es "Hacer mejores negocios en las regiones y ciudades de la UE".

[CONVOCATORIA](#) [DE](#)
[PROPUESTAS DE REDES DE](#)
[CIUDADES](#) [\(CERV-2024-](#)
[CITIZENS-TOWN-NETWORKS](#)

Plazo: 18.04.2024

El objetivo es fomentar los intercambios entre ciudadanos de distintos países, reforzar la comprensión mutua y la tolerancia y darles la oportunidad de ampliar su perspectiva y desarrollar un sentimiento de pertenencia e identidad europeas

[NUEVAS CONVOCATORIAS](#)
[PROGRAMA INNOVATION FUND](#)

Plazo: 09.04.2024

6 nuevos proyectos con un presupuesto incrementado de 4 000 millones de euros para seguir apoyando la Ley de Industria Neta Cero y los objetivos del Pacto Verde Europeo

en toda la Unión Europea. Los proyectos actuales de la RTE-T van desde Rail Báltica, que conectará Helsinki y Varsovia, hasta el túnel de base del Brennero, que unirá Austria e Italia, o la línea ferroviaria de alta velocidad Lisboa-Madrid.

El acuerdo reitera el compromiso de la UE de completar los grandes proyectos de infraestructuras de transporte en la **red principal de la RTE-T** para finales de 2030 y en una red global para finales de 2050, centrándose en eliminar los cuellos de botella y los enlaces de transporte que faltan. Para acelerar el despliegue de los proyectos, los negociadores acordaron un plazo intermedio hasta 2040.

Los eurodiputados han conseguido que se preste más atención al **transporte intermodal**, realizado principalmente por ferrocarril, vías navegables interiores o transporte marítimo de corta distancia. Esto se reforzará con ferrocarriles electrificados en la red principal de la RTE-T, que circularán a velocidades de 160 km/h para el transporte de pasajeros y 100 km/h para el de mercancías, y cruzarán las fronteras interiores de la UE en menos de 25 minutos de media para finales de 2030. Además, los ferrocarriles de la UE tendrán que migrar al ancho de vía nominal estándar europeo (1.435 mm) y, para finales de 2040, pasar a un sistema único de gestión del tráfico.

Para garantizar el traslado fluido de tropas y equipos militares, los eurodiputados convencieron a los gobiernos de la UE para que tuvieran en cuenta las **necesidades militares** (peso o tamaño del transporte militar) a la hora de construir o mejorar infraestructuras que se solapan con la red de transporte militar. En el plazo de un año tras la entrada en vigor de estas nuevas normas, la Comisión tendrá que realizar un estudio sobre los movimientos a gran escala con aviso previo a corto plazo en toda la UE, para facilitar la planificación de la movilidad militar.



[PREMIOS EUROPEAN GREEN LEAF 2026 \(EGLA\) Y CAPITAL VERDE EUROPEA 2026 \(EGCA\)](#)

Plazo: 30.04.2024

Los premios European Green Leaf 2026 se encuentran dirigidos a municipios con una población de entre 20.000 y 99.999 habitantes, siendo un máximo de dos los núcleos de población que serán premiados. Por su parte, el premio Capital Verde Europea 2026 permanece abierto a ciudades cuya población supere los 100.000 habitantes.

El texto acordado también recorta los proyectos de infraestructuras de transporte con Rusia y Bielorrusia y, en su lugar, refuerza los vínculos de transporte con Ucrania y Moldavia. Para mitigar el riesgo para la seguridad derivado de la participación de empresas no comunitarias en grandes proyectos de RTE-T, los Estados miembros informarán a la Comisión Europea de las medidas adoptadas para mitigar dicho riesgo, dice el acuerdo.

Una vez concluidos los trabajos a nivel técnico, el Parlamento y el Consejo deberán aprobar formalmente el acuerdo antes de que pueda entrar en vigor.

[Suscribirse](#) | [Modificar suscripción](#) | [Cancelar suscripción](#)